



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

AVENIDA FELIX CUEVAS No. 6
COL TLACOQUEMECATL
ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03200
CIUDAD DE MÉXICO.
R.F.C PFP-920718-FB2
PEDIDO

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.

MANUEL GUTIERREZ NAJERA
COLONIA, OBRERA
CUAUHTEMOC
C.P. 06800
TEL: (55) 5740-9357

GVE040114I33

R.F.C.

TRANSPORTE
DE LA EMPRESA

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL DIA MES AÑO
04 03 22

CONDICIONES DE ENTREGA
EN UNA SOLA EXHIBICION

CONDICIONES DE PAGO
20 DIAS A LA ENTREGA DE LA FACTURA

A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA

No. Y FECHA DE LA LICITACION DIA MES AÑO

FECHA DIA MES AÑO
21 02 22
HOJA No. **2** DE **3**

COTIZACIONES No O (REF.) DE FECHA DIA MES AÑO
S/N 18 02 22

No. DEL PEDIDO AÑO SECUENCIA COMPRADOR
P.01/2022 01/22 PROFEPA ZMVM

 FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

EFFECTUAR ENTREGA EN
BOULEVARD EL PIPILA No. 1, TECAMACHALCO , NAUCALPAN DE JUÁREZ , EDO DE MEXICO C.P.53950

ALMACÉN ENTREGAR BIENES A
EDIFICIO A PRIMER PISO AREA DE INFORMATICA

REQUISICION No.
01

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
21101	Corrector	12	PZ	\$15.30	\$183.60
	Cutter de uso rudo	10	PZ	\$9.45	\$94.50
	Dedal de goma	20	PZ	\$1.95	\$39.00
	Diurex (24mm. X 65m.)	30	PZ	\$16.50	\$495.00
	Engrapadora (40 hojas)	5	PZ	\$95.60	\$478.00
	Folder con broche metálico T/O	400	PZ	\$10.90	\$4,360.00
	Folder T/C PAQUETE CON 100 S.	10	PQ	\$89.60	\$896.00
	Folder T/O PAQUETE CON 100 S.	20	PQ	\$105.00	\$2,100.00
	Foliadora 6 Dígitos	2	PZ	\$199.00	\$398.00
	Goma	30	PZ	\$2.65	\$79.50
	Grapa standard No. 400 (25 hojas)	20	PQ	\$31.90	\$638.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
GEOG. ARTURO GARCIA GIL
22 02 22
DIA MES AÑO TEL.

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:
ENCARGADO DE DESPACHO EN LA DZMVM. ENCARGADO DE DESPACHO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
22 02 22
FECHA DIA MES AÑO
GEOG. ARTURO GARCIA GIL.

CONSECUTIVO DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

--

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE ING, VERONICA MOJICA A. EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: 

CARGO REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO: _____

FECHA

DIA	MES	AÑO
23	02	22

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA
AUTORIZACION PARA INVERSION	No. OFICIO
	FECHA DIA MES AÑO
AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO	No. OFICIO
	FECHA DIA MES AÑO

CLAUSULAS

- 1.- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.
- 2.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA
- 3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.
- 5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".
- 6.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.
- 7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 8.- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- 9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION. DEPTO. DE ADQUISICIONES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

AVENIDA FELIX CUEVAS No. 6
COL TLACOQUEMECATL
ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03200
CIUDAD DE MÉXICO.
R.F.C PFP-920718-FB2

PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE
	21	02	22	1	3
No DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR		
P.01/2022	01/22		PROFEPA ZMVM		
REQUISICION No.	01				

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.
MANUEL GUTIERREZ NAJERA COLONIA, OBRERA CUAUHTEMOC C.P. 06800 TEL: (55) 5740-9357
GVE040114I33
R.F.C.
COTIZACIONES No O (REF.) DE FECHA: DIA MES AÑO
S/N 18 02 22
FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE
DE LA EMPRESA
EFFECTUAR ENTREGA EN
BOULEVARD EL PIPILA No. 1, TECAMACHALCO , NAUCALPAN DE JUÁREZ , EDO DE MEXICO C.P.53950
ALMACEN ENTREGAR BIENES A:
EDIFICIO A PRIMER PISO AREA DE INFORMATICA

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL	DIA	MES	AÑO
	04	03	22
CONDICIONES DE ENTREGA	EN UNA SOLA EXHIBICION		
CONDICIONES DE PAGO	20 DIAS A LA ENTREGA DE LA FACTURA		
A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA			
No Y FECHA DE LA LICITACION	DIA	MES	AÑO

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.
21101	Bolígrafo punto mediano tinta azul	120	PZ	\$2.53	\$303.60
	Bolígrafo punto mediano tinta negra	120	PZ	\$2.53	\$303.60
	Bolígrafo punto mediano tinta roja	60	PZ	\$2.53	\$151.80
	Broche para archivo	20	PQ	\$29.50	\$590.00
	Caja de cartón para archivo T/O	10	PZ	\$28.90	\$289.00
	Carpeta 3 aros 2"	5	PZ	\$63.25	\$316.25
	Carpeta 3 aros 3"	5	PZ	\$77.39	\$386.95
	Carpeta Lefort T/C	30	PZ	\$26.09	\$782.70
	Carpeta Lefort T/O	10	PZ	\$27.60	\$276.00
	Cinta adhesiva canela (48mm)	24	PZ	\$11.41	\$273.84
	Cinta adhesiva transparente (48mm)	24	PZ	\$11.41	\$273.84
	Clip de mariposa No. 2	10	PQ	\$22.60	\$226.00
	Clip estándar	40	PQ	\$5.20	\$208.00

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA	AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:	ENCARGADO DE DESPACHO EN LA DZMVM.	ENCARGADO DE DESPACHO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
GEOG. ARTURO GARCIA GIL. 22 02 22 DIA MES AÑO TEL:	FECHA 22 02 22 DIA MES AÑO	GEOG. ARTURO GARCIA GIL.	GEOG. ARTURO GARCIA GIL.

CONSECUTIVO DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

--	--

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE ING, VERONICA MOJICA A. EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: 

CARGO REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO: _____

FECHA

DIA	MES	AÑO
23	02	22

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA										
AUTORIZACION PARA INVERSION	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">No. OFICIO</td> <td style="width: 10%;">FECHA</td> <td style="width: 10%;">DIA</td> <td style="width: 10%;">MES</td> <td style="width: 10%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	No. OFICIO	FECHA	DIA	MES	AÑO					
No. OFICIO	FECHA	DIA	MES	AÑO							
AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">No. OFICIO</td> <td style="width: 10%;">FECHA</td> <td style="width: 10%;">DIA</td> <td style="width: 10%;">MES</td> <td style="width: 10%;">AÑO</td> </tr> <tr> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> <td> </td> </tr> </table>	No. OFICIO	FECHA	DIA	MES	AÑO					
No. OFICIO	FECHA	DIA	MES	AÑO							

CLAUSULAS

- 1.- EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.
- 2.- EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA
- 3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FISICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MEXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION MISCELANEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.
- 5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACION QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURIA".
- 6.- ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURIA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TERMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACION APLICABLE.
- 7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRA RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 8.- LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- 9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVES DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 DEPTO. DE ADQUISICIONES



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 AVENIDA FELIX CUEVAS No. 6
 COL TLACOQUEMECATL
 ALCALDIA BENITO JUAREZ C.P. 03200
 CIUDAD DE MÉXICO.

R.F.C PFP-920718-FB2

PEDIDO

FECHA	DIA	MES	AÑO	HOJA No.	DE
	21	02	22	3	3
No DEL PEDIDO	AÑO	SECUENCIA	COMPRADOR		
P.01/2022	01/22	PROFEPA ZMVM			
REQUISICIÓN No.	01				

PROVEEDOR
GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.

 MANUEL GUTIERREZ NAJERA
 COLONIA, OBRERA
 CUAUHTEMOC
 C.P. 06800
 TEL: (55) 5740-9357

GVE040114I33

 R.F.C.

COTIZACIONES No. O (REF.) DE FECHA: DIA MES AÑO
 S/N 18 02 22

FAVOR DE CITAR ESTE NUMERO EN TODA SU CORRESPONDENCIA, DOCUMENTOS Y EMPAQUES

TRANSPORTE
 DE LA EMPRESA

EFFECTUAR ENTREGA EN
 BOULEVARD EL PIPILA No. 1,
 TECAMACHALCO , NAUCALPAN DE JUÁREZ , EDO DE MEXICO C.P.53950

ALMACEN ENTREGAR BIENES A:
 EDIFICIO A PRIMER PISO AREA DE INFORMATICA

FECHA DE ENTREGA LIMITE AL	DIA	MES	AÑO
	04	03	22
CONDICIONES DE ENTREGA EN UNA SOLA EXHIBICION			
CONDICIONES DE PAGO 20 DIAS A LA ENTREGA DE LA FACTURA			
A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURA			
No. Y FECHA DE LA LICITACION	DIA	MES	AÑO

PARTIDA	CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO NETO M.N	PRECIO TOTAL NETO M.N.
21101	Lápiz adhesivo	24	PZ	\$11.22	\$269.28
	Libreta florete forma italiana con 96 hojas	12	PZ	\$150.64	\$1,807.68
	Libreta secretarial forma francesa raya 96 hojas	19	PZ	\$29.50	\$560.50
	Marcador (marcatextos) tinta amarilla	12	PZ	\$5.25	\$63.00
	Memotip (7.62 x 7.62cm.) 100 hojas	18	PZ	\$7.20	\$129.60
	Mica térmica para credencial (11 x 15.5 cm.) Paq. 100	1	CAJA	\$270.00	\$270.00
	Papel bond T/C	300	PQ	\$79.80	\$23,940.00
	Papel bond T/O	10	PQ	\$125.00	\$1,250.00
	Protector de plástico para hojas T/C paq. Con 100 s.	2	PQ	\$106.50	\$213.00
	Separador 5 divisores T/C	50	JG	\$3.66	\$183.00
	Cartucho de tinta tricolor HP 662XL	1	PZ	\$698.00	\$698.00
	Cartucho de tinta negra HP 662XL	1	PZ	\$548.00	\$548.00
	Tijeras	12	PZ	\$39.60	\$475.20
EL MONTO TOTAL DE ESTE PEDIDO ES: (CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 51/100 M.N.) ADQUISICION AL AMPARO DEL ART. 26 FRACCION III Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.					SUBTOTAL\$ 44,550.44 IVA 16%\$ 7,128.07 TOTAL\$ 51,678.51

COMPRADOR NOMBRE FIRMA Y FECHA
 GEOG. ARTURO GARCPIA GIL.
 22 02 22
 DIA MES AÑO TEL:

AUTORIZACIONES NOMBRE FIRMA Y CARGO:
 ENCARGADO DE DESPACHO EN LA DZMVM. ENCARGADO DE DESPACHO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.
 22 02 22
 FECHA DIA MES AÑO
 GEOG. ARTURO GARCPIA GIL. GEOG. ARTURO GARCPIA GIL.

CONSECUTIVO DE PEDIDOS

VER OBSERVACIONES E INSTRUCCIONES VARIAS AL REVERSO

--

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: ING, VERONICA MOJICA A. EL REPRESENTANTE ACREDITA SU PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

FIRMA: 

CARGO: REPRESENTANTE LEGAL

TELEFONO: _____

FECHA:

DIA	MES	AÑO
23	02	22

PARTIDA PRESUPUESTAL No. Y NOMBRE	21101 MATERIALES Y UTILES DE OFICINA			
AUTORIZACION PARA INVERSION	No. OFICIO	FECHA	DIA	MES AÑO
AUTORIZACION PARA FINANCIAMIENTO EXTERNO	No. OFICIO	FECHA	DIA	MES AÑO

CLAUSULAS

- 1.-EL PROVEEDOR DEBERA SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE INDICA EN ESTE PEDIDO Y EN CASO DE INCUMPLIMIENTO SE APLICARA UNA MULTA DEL 1% (UNO PORCIENTO), POR CADA DIA DE ATRASO CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, Y SERAN DETERMINADOS EN FUNCION DE LOS BIENES NO ENTREGADOS OPORTUNAMENTE, SIN EXCEDER DEL 10% (DIEZ PORCIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO.
- 2.- EL PROVEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS BIENES DESCRITOS EN EL PRESENTE PEDIDO QUE CUANDO MENOS POR UN PERIODO DE 12 (DOCE) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LOS MISMOS SEAN RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DE ESTA PROCURADURIA
- 3.- EL PROVEEDOR PRESENTA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL 10% DEL IMPORTE SIN IVA RELATIVO AL PEDIDO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ART.48 FRACC.II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 4.- EN CASO DE QUE EL MONTO DE LA ADJUDICACION SEA SUPERIOR A \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) SIN INCLUIR EL I.V.A. Y PARA EFECTOS DEL ARTICULO 32-D, DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PREVIO A LA FORMALIZACION DEL PEDIDO, DEBERA PRESENTAR ESCRITO LIBRE MISMO QUE DEBERA REQUISITARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL, DIRIGIDO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, CAMINO AL AJUSCO NO. 200, COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEG. TLALPAN, C.P. 14210, EN MÉXICO, D.F. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA PARA 2008, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 27 DE MAYO DE 2008.
- 5.- EN CASO DE QUE LOS SERVICIOS SOLICITADOS RESULTEN CON DEFECTOS O NO CORRESPONDAN A LO SOLICITADO EN EL PRESENTE PEDIDO "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A REPARARLOS EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO (05) DIAS POSTERIORES A LA COMUNICACIÓN QUE LE HAGA SABER LA "PROCURADURÍA".
- 6.-ASIMISMO, "EL PROVEEDOR" QUEDARA OBLIGADO CON LA PROCURADURÍA A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES Y DE LA CALIDAD DE ESTOS, ASI COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE PEDIDO Y DE ACUERDO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE.
- 7.- RESCISIÓN.- EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL "PROVEEDOR" SE PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE DEL PEDIDO, TODO ELLO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- 8.-LOS PRECIOS DE ESTE PEDIDO SON FIJOS HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.
- 9.- EL PROVEEDOR A SU ELECCION PODRA SOLICITAR SU PAGO A TRAVES DEL "PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA S. N. C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO"; O EN SU CASO A TRAVÉS DE LA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA POR LA PROFEPA.

NOTAS:

"EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI MISMO MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO AL ARTICULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN. DEPTO. DE ADQUISICIONES